Culturas

Culturas
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°
Fecha: 2025-08-13 16:21:05
Radicado: MC30575S2025
Remitente: Mónica Orduña Monsalve
Destinatario: MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARÍA
Tipo Tramite: ESTUDIO S
Asunto: presentación del equipo d
Anexos: Folios: 3

1112-2025

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2025

Señor
MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARÍA
Alcalde municipal
Correo electrónico: despachoalcalde@santarosadelsur-bolivar.gov.co
contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Santa Rosa del Sur, Bolívar

Asunto: presentación del equipo de trabajo del Contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio.

Señor Olaya Santamaría, cordial saludo.

En el marco del Pacto por el Magdalena Medio establecido entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y organizaciones sociales del territorio en 2023, se estableció un compromiso de realizar talleres y acompañamiento técnico para el reconocimiento, creación y fortalecimiento de narrativas de la multiplicidad de memorias del Magdalena Medio, a partir del reconocimiento de objetos, lugares, prácticas de memoria de hechos victimizantes, resistencias y fortalecimiento de la comunidad.

Para la implementación de dicho compromiso, la Dirección de Patrimonio y Memoria suscribió el contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es *realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio*. Con este convenio se busca determinar y valorar los bienes culturales muebles relacionados con procesos de memoria de hechos victimizantes y de resistencias, mediante la identificación, descripción física, valoración y descripción general del estado de conservación de los bienes culturales muebles, la identificación y descripción de los lugares o las prácticas culturales vinculados a dichos bienes culturales muebles; igualmente, relacionar las narrativas de memoria asociadas. Por otro lado, se busca establecer un plan de acciones para la puesta en valor, divulgación y conservación de los bienes

culturales muebles identificados. El proceso de desarrollará en los municipios de Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití, del departamento de Bolívar, y en Barrancabermeja, Santander.

Como resultado de dicho contrato, se tendrán los siguientes productos:

- Lista preliminar de los bienes identificados
- Registro fotográfico de los bienes muebles
- Documento memoria de los talleres
- Plan de acciones de conservación para los bienes muebles
- Textos editados para una publicación

Luego de un proceso de convocatoria pública, la consultora seleccionada es la **CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.**, con Nit 901562837-7, representada legalmente por **David Alejandro Santiago Tibavizco**. El equipo que realizará el trabajo de identificación del patrimonio cultural mueble vinculado con procesos de memoria en el territorio, y que queremos presentarle a usted, es el siguiente:

- Directora:
 María del Pilar Rivero Morato
 Antropóloga
 Con experiencia en caracterización y acompañamiento de grupos poblacionales indígenas, afrocolombianos, campesinos, jóvenes, población vulnerable y víctimas del conflicto armado, así como en programas de protección y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

- Asistente psicosocial:
 Cristina Quintero Escobar
 Psicóloga
 Con experiencia en la orientación de procesos en el campo de la psicoterapia individual y grupal, terapia breve, primeros auxilios psicológicos y fundamentos psicosociales para la atención a víctimas y personas con necesidades especiales, con enfoque diferencial, en especial mujeres, niños y población afro.

- Restauradora de bienes muebles
 Elsa Cristina Bedregal Barrera
 Conservadora - restauradora de bienes muebles
 Con experiencia en manejo de colecciones y gestión documental, conservación preventiva y conservación, así como en la realización de inventarios de patrimonio cultural mueble, avalúos, embalaje y traslado de piezas, intervención de fondos y colecciones, manejo y control

medioambiental, diseño y ejecución de proyectos de intervención de bienes muebles.

Es de señalar que el Consultor es independiente del Ministerio y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Consultor no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

A fin de poder articular y mantenerlo informado sobre el desarrollo del proceso, quisiéramos que nos indicara el contacto de algún funcionario de su administración con quien podamos contactarnos, así como del enlace de víctimas de su municipio. Por otro lado, si requiere de mayor explicación respecto de este contrato, puede comunicarse con la supervisora Eugenia Serpa Isaza al correo electrónico eserpa@mincultura.gov.co

Por su atención, gracias.

Cordialmente,

Mónica Orduña Monsalve
Directora
Dirección de Patrimonio y Memoria

Eugenia Serpa Isaza
Coordinadora
Grupo de Patrimonio Cultural Mueble
Supervisora contrato 1703/2025

Proyectó: Luis Fernando Arenas Guerra, contratista, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Revisó y aprobó: Eugenia Serpa Isaza, coordinadora, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Culturas

Culturas
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°
Fecha: 2025-08-13 16:21:05
Radicado: MC30575S2025
Remitente: Mónica Orduña Monsalve
Destinatario: MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARÍA
Tipo Tramite: ESTUDIO S
Asunto: presentación del equipo d
Anexos: Folios: 3

1112-2025

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2025

Señor
JAIR ACEVEDO
Alcalde municipal
Correo electrónico: contactenos@sanpablo-bolivar.gov.co
San Pablo, Bolívar

Asunto: presentación del equipo de trabajo del Contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio.

Señor Acevedo, cordial saludo.

En el marco del Pacto por el Magdalena Medio establecido entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y organizaciones sociales del territorio en 2023, se estableció un compromiso de realizar talleres y acompañamiento técnico para el reconocimiento, creación y fortalecimiento de narrativas de la multiplicidad de memorias del Magdalena Medio, a partir del reconocimiento de objetos, lugares, prácticas de memoria de hechos victimizantes, resistencias y fortalecimiento de la comunidad.

Para la implementación de dicho compromiso, la Dirección de Patrimonio y Memoria suscribió el contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es *realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio*. Con este convenio se busca determinar y valorar los bienes culturales muebles relacionados con procesos de memoria de hechos victimizantes y de resistencias, mediante la identificación, descripción física, valoración y descripción general del estado de conservación de los bienes culturales muebles, la identificación y descripción de los lugares o las prácticas culturales vinculados a dichos bienes culturales muebles; igualmente, relacionar las narrativas de memoria asociadas. Por otro lado, se busca establecer un plan de acciones para la puesta en valor, divulgación y conservación de los bienes culturales muebles identificados. El proceso de desarrollará en los municipios de

Culturas

Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití, del departamento de Bolívar, y en Barrancabermeja, Santander.

Como resultado de dicho contrato, se tendrán los siguientes productos:

- Lista preliminar de los bienes identificados
- Registro fotográfico de los bienes muebles
- Documento memoria de los talleres
- Plan de acciones de conservación para los bienes muebles
- Textos editados para una publicación

Luego de un proceso de convocatoria pública, la consultora seleccionada es la **CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.**, con Nit 901562837-7, representada legalmente por **David Alejandro Santiago Tibavizco**. El equipo que realizará el trabajo de identificación del patrimonio cultural mueble vinculado con procesos de memoria en el territorio, y que queremos presentarle a usted, es el siguiente:

- Directora:
 María del Pilar Rivero Morato
 Antropóloga
 Con experiencia en caracterización y acompañamiento de grupos poblacionales indígenas, afrocolombianos, campesinos, jóvenes, población vulnerable y víctimas del conflicto armado, así como en programas de protección y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

- Asistente psicosocial:
 Cristina Quintero Escobar
 Psicóloga
 Con experiencia en la orientación de procesos en el campo de la psicoterapia individual y grupal, terapia breve, primeros auxilios psicológicos y fundamentos psicosociales para la atención a víctimas y personas con necesidades especiales, con enfoque diferencial, en especial mujeres, niños y población afro.

- Restauradora de bienes muebles
 Elsa Cristina Bedregal Barrera
 Conservadora - restauradora de bienes muebles
 Con experiencia en manejo de colecciones y gestión documental, conservación preventiva y conservación, así como en la realización de inventarios de patrimonio cultural mueble, avalúos, embalaje y traslado de piezas, intervención de fondos y colecciones, manejo y control

medioambiental, diseño y ejecución de proyectos de intervención de bienes muebles.

Es de señalar que el Consultor es independiente del Ministerio y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Consultor no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

A fin de poder articular y mantenerlo informado sobre el desarrollo del proceso, quisiéramos que nos indicara el contacto de algún funcionario de su administración con quien podamos contactarnos, así como del enlace de víctimas de su municipio. Por otro lado, si requiere de mayor explicación respecto de este contrato, puede comunicarse con la supervisora Eugenia Serpa Isaza al correo electrónico eserpa@mincultura.gov.co

Por su atención, gracias.

Cordialmente,

Mónica Orduña Monsalve
Directora
Dirección de Patrimonio y Memoria

Eugenia Serpa Isaza
Coordinadora
Grupo de Patrimonio Cultural Mueble
Supervisora contrato 1703/2025

Proyectó: Luis Fernando Arenas Guerra, contratista, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Revisó y aprobó: Eugenia Serpa Isaza, coordinadora, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Culturas

Culturas
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°
Fecha: 2025-08-13 16:21:05
Radicado: MC30575S2025
Remitente: Mónica Orduña Monsalve
Destinatario: MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARÍA
Tipo Tramite: ESTUDIO S
Asunto: presentación del equipo d
Anexos: Folios: 3

1112-2025

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2025

Señor
NEGUIB ANTONIO ESLAIT BARRIOS
Alcalde municipal
Correo electrónico: antonioeslait@hotmail.com
alcaldia@morales-bolivar.gov.co
Morales, Bolívar

Asunto: presentación del equipo de trabajo del Contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio.

Señor Eslait Barrios, cordial saludo.

En el marco del Pacto por el Magdalena Medio establecido entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y organizaciones sociales del territorio en 2023, se estableció un compromiso de realizar talleres y acompañamiento técnico para el reconocimiento, creación y fortalecimiento de narrativas de la multiplicidad de memorias del Magdalena Medio, a partir del reconocimiento de objetos, lugares, prácticas de memoria de hechos victimizantes, resistencias y fortalecimiento de la comunidad.

Para la implementación de dicho compromiso, la Dirección de Patrimonio y Memoria suscribió el contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es *realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio*. Con este convenio se busca determinar y valorar los bienes culturales muebles relacionados con procesos de memoria de hechos victimizantes y de resistencias, mediante la identificación, descripción física, valoración y descripción general del estado de conservación de los bienes culturales muebles, la identificación y descripción de los lugares o las prácticas culturales vinculados a dichos bienes culturales muebles; igualmente, relacionar las narrativas de memoria asociadas. Por otro lado, se busca establecer un plan de acciones para la puesta en valor, divulgación y conservación de los bienes

culturales muebles identificados. El proceso de desarrollará en los municipios de Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití, del departamento de Bolívar, y en Barrancabermeja, Santander.

Como resultado de dicho contrato, se tendrán los siguientes productos:

- Lista preliminar de los bienes identificados
- Registro fotográfico de los bienes muebles
- Documento memoria de los talleres
- Plan de acciones de conservación para los bienes muebles
- Textos editados para una publicación

Luego de un proceso de convocatoria pública, la consultora seleccionada es la **CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.**, con Nit 901562837-7, representada legalmente por **David Alejandro Santiago Tibavizco**. El equipo que realizará el trabajo de identificación del patrimonio cultural mueble vinculado con procesos de memoria en el territorio, y que queremos presentarle a usted, es el siguiente:

- Directora:
 María del Pilar Rivero Morato
 Antropóloga
 Con experiencia en caracterización y acompañamiento de grupos poblacionales indígenas, afrocolombianos, campesinos, jóvenes, población vulnerable y víctimas del conflicto armado, así como en programas de protección y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

- Asistente psicosocial:
 Cristina Quintero Escobar
 Psicóloga
 Con experiencia en la orientación de procesos en el campo de la psicoterapia individual y grupal, terapia breve, primeros auxilios psicológicos y fundamentos psicosociales para la atención a víctimas y personas con necesidades especiales, con enfoque diferencial, en especial mujeres, niños y población afro.

- Restauradora de bienes muebles
 Elsa Cristina Bedregal Barrera
 Conservadora - restauradora de bienes muebles
 Con experiencia en manejo de colecciones y gestión documental, conservación preventiva y conservación, así como en la realización de inventarios de patrimonio cultural mueble, avalúos, embalaje y traslado de piezas, intervención de fondos y colecciones, manejo y control

medioambiental, diseño y ejecución de proyectos de intervención de bienes muebles.

Es de señalar que el Consultor es independiente del Ministerio y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Consultor no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

A fin de poder articular y mantenerlo informado sobre el desarrollo del proceso, quisiéramos que nos indicara el contacto de algún funcionario de su administración con quien podamos contactarnos, así como del enlace de víctimas de su municipio. Por otro lado, si requiere de mayor explicación respecto de este contrato, puede comunicarse con la supervisora Eugenia Serpa Isaza al correo electrónico eserpa@mincultura.gov.co

Por su atención, gracias.

Cordialmente,

Mónica Orduña Monsalve
Directora
Dirección de Patrimonio y Memoria

Eugenia Serpa Isaza
Coordinadora
Grupo de Patrimonio Cultural Mueble
Supervisora contrato 1703/2025

Proyectó: Luis Fernando Arenas Guerra, contratista, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Revisó y aprobó: Eugenia Serpa Isaza, coordinadora, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Culturas

Culturas
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°
Fecha: 2025-08-13 16:21:05
Radicado: MC30575S2025
Remitente: Mónica Orduña Monsalve
Destinatario: MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARÍA
Tipo Tramite: ESTUDIO S
Asunto: presentación del equipo d
Anexos: Folios: 3

1112-2025

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2025

Señor
OMAR DEVANYS ESPARRAGOZA PONCE
Alcalde municipal
Correo electrónico: despacho@cantagallo-bolivar.gov.co
alcaldia@cantagallo-bolivar.gov.co
Cantagallo, Bolívar

Asunto: presentación del equipo de trabajo del Contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio.

Señor Esparragoza Ponce, cordial saludo.

En el marco del Pacto por el Magdalena Medio establecido entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y organizaciones sociales del territorio en 2023, se estableció un compromiso de realizar talleres y acompañamiento técnico para el reconocimiento, creación y fortalecimiento de narrativas de la multiplicidad de memorias del Magdalena Medio, a partir del reconocimiento de objetos, lugares, prácticas de memoria de hechos victimizantes, resistencias y fortalecimiento de la comunidad.

Para la implementación de dicho compromiso, la Dirección de Patrimonio y Memoria suscribió el contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es *realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio*. Con este convenio se busca determinar y valorar los bienes culturales muebles relacionados con procesos de memoria de hechos victimizantes y de resistencias, mediante la identificación, descripción física, valoración y descripción general del estado de conservación de los bienes culturales muebles, la identificación y descripción de los lugares o las prácticas culturales vinculados a dichos bienes culturales muebles; igualmente, relacionar las narrativas de memoria asociadas. Por otro lado, se busca establecer un plan de acciones para la puesta en valor, divulgación y conservación de los bienes

culturales muebles identificados. El proceso de desarrollará en los municipios de Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití, del departamento de Bolívar, y en Barrancabermeja, Santander.

Como resultado de dicho contrato, se tendrán los siguientes productos:

- Lista preliminar de los bienes identificados
- Registro fotográfico de los bienes muebles
- Documento memoria de los talleres
- Plan de acciones de conservación para los bienes muebles
- Textos editados para una publicación

Luego de un proceso de convocatoria pública, la consultora seleccionada es la **CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.**, con Nit 901562837-7, representada legalmente por **David Alejandro Santiago Tibavizco**. El equipo que realizará el trabajo de identificación del patrimonio cultural mueble vinculado con procesos de memoria en el territorio, y que queremos presentarle a usted, es el siguiente:

- Directora:
 María del Pilar Rivero Morato
 Antropóloga
 Con experiencia en caracterización y acompañamiento de grupos poblacionales indígenas, afrocolombianos, campesinos, jóvenes, población vulnerable y víctimas del conflicto armado, así como en programas de protección y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

- Asistente psicosocial:
 Cristina Quintero Escobar
 Psicóloga
 Con experiencia en la orientación de procesos en el campo de la psicoterapia individual y grupal, terapia breve, primeros auxilios psicológicos y fundamentos psicosociales para la atención a víctimas y personas con necesidades especiales, con enfoque diferencial, en especial mujeres, niños y población afro.

- Restauradora de bienes muebles
 Elsa Cristina Bedregal Barrera
 Conservadora - restauradora de bienes muebles
 Con experiencia en manejo de colecciones y gestión documental, conservación preventiva y conservación, así como en la realización de inventarios de patrimonio cultural mueble, avalúos, embalaje y traslado de piezas, intervención de fondos y colecciones, manejo y control

medioambiental, diseño y ejecución de proyectos de intervención de bienes muebles.

Es de señalar que el Consultor es independiente del Ministerio y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Consultor no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

A fin de poder articular y mantenerlo informado sobre el desarrollo del proceso, quisiéramos que nos indicara el contacto de algún funcionario de su administración con quien podamos contactarnos, así como del enlace de víctimas de su municipio. Por otro lado, si requiere de mayor explicación respecto de este contrato, puede comunicarse con la supervisora Eugenia Serpa Isaza al correo electrónico eserpa@mincultura.gov.co

Por su atención, gracias.

Cordialmente,

Mónica Orduña Monsalve
Directora
Dirección de Patrimonio y Memoria

Eugenia Serpa Isaza
Coordinadora
Grupo de Patrimonio Cultural Mueble
Supervisora contrato 1703/2025

Proyectó: Luis Fernando Arenas Guerra, contratista, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Revisó y aprobó: Eugenia Serpa Isaza, coordinadora, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Culturas

Culturas
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°
Fecha: 2025-08-13 16:21:05
Radicado: MC30575S2025
Remitente: Mónica Orduña Monsalve
Destinatario: MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARÍA
Tipo Tramite: ESTUDIO S
Asunto: presentación del equipo d
Anexos: Folios: 3

1112-2025

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2025

Señor
JONATHAN VÁSQUEZ GÓMEZ
Alcalde municipal
Correo electrónico: jonathan.vasquez@barrancabermeja.gov.co
contactenos@barrancabermeja.gov.co
Barrancabermeja, Santander

Asunto: presentación del equipo de trabajo del Contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio.

Señor Vásquez Gómez, cordial saludo.

En el marco del Pacto por el Magdalena Medio establecido entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y organizaciones sociales del territorio en 2023, se estableció un compromiso de realizar talleres y acompañamiento técnico para el reconocimiento, creación y fortalecimiento de narrativas de la multiplicidad de memorias del Magdalena Medio, a partir del reconocimiento de objetos, lugares, prácticas de memoria de hechos victimizantes, resistencias y fortalecimiento de la comunidad.

Para la implementación de dicho compromiso, la Dirección de Patrimonio y Memoria suscribió el contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es *realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio*. Con este convenio se busca determinar y valorar los bienes culturales muebles relacionados con procesos de memoria de hechos victimizantes y de resistencias, mediante la identificación, descripción física, valoración y descripción general del estado de conservación de los bienes culturales muebles, la identificación y descripción de los lugares o las prácticas culturales vinculados a dichos bienes culturales muebles; igualmente, relacionar las narrativas de memoria asociadas. Por otro lado, se busca establecer un plan de acciones para la puesta en valor, divulgación y conservación de los bienes

culturales muebles identificados. El proceso de desarrollará en los municipios de Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití, del departamento de Bolívar, y en Barrancabermeja, Santander.

Como resultado de dicho contrato, se tendrán los siguientes productos:

- Lista preliminar de los bienes identificados
- Registro fotográfico de los bienes muebles
- Documento memoria de los talleres
- Plan de acciones de conservación para los bienes muebles
- Textos editados para una publicación

Luego de un proceso de convocatoria pública, la consultora seleccionada es la **CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.**, con Nit 901562837-7, representada legalmente por **David Alejandro Santiago Tibavizco**. El equipo que realizará el trabajo de identificación del patrimonio cultural mueble vinculado con procesos de memoria en el territorio, y que queremos presentarle a usted, es el siguiente:

- Directora:
 María del Pilar Rivero Morato
 Antropóloga
 Con experiencia en caracterización y acompañamiento de grupos poblacionales indígenas, afrocolombianos, campesinos, jóvenes, población vulnerable y víctimas del conflicto armado, así como en programas de protección y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

- Asistente psicosocial:
 Cristina Quintero Escobar
 Psicóloga
 Con experiencia en la orientación de procesos en el campo de la psicoterapia individual y grupal, terapia breve, primeros auxilios psicológicos y fundamentos psicosociales para la atención a víctimas y personas con necesidades especiales, con enfoque diferencial, en especial mujeres, niños y población afro.

- Restauradora de bienes muebles
 Elsa Cristina Bedregal Barrera
 Conservadora - restauradora de bienes muebles
 Con experiencia en manejo de colecciones y gestión documental, conservación preventiva y conservación, así como en la realización de inventarios de patrimonio cultural mueble, avalúos, embalaje y traslado de piezas, intervención de fondos y colecciones, manejo y control

medioambiental, diseño y ejecución de proyectos de intervención de bienes muebles.

Es de señalar que el Consultor es independiente del Ministerio y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Consultor no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

A fin de poder articular y mantenerlo informado sobre el desarrollo del proceso, quisiéramos que nos indicara el contacto de algún funcionario de su administración con quien podamos contactarnos, así como del enlace de víctimas de su municipio. Por otro lado, si requiere de mayor explicación respecto de este contrato, puede comunicarse con la supervisora Eugenia Serpa Isaza al correo electrónico eserpa@mincultura.gov.co

Por su atención, gracias.

Cordialmente,

Mónica Orduña Monsalve
Directora
Dirección de Patrimonio y Memoria

Eugenia Serpa Isaza
Coordinadora
Grupo de Patrimonio Cultural Mueble
Supervisora contrato 1703/2025

Proyectó: Luis Fernando Arenas Guerra, contratista, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Revisó y aprobó: Eugenia Serpa Isaza, coordinadora, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Culturas

Culturas
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°
Fecha: 2025-08-13 16:21:05
Radicado: MC30575S2025
Remitente: Mónica Orduña Monsalve
Destinatario: MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARÍA
Tipo Tramite: ESTUDIO S
Asunto: presentación del equipo d
Anexos: Folios: 3

1112-2025

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2025

Señor
WILMAN ELÍ QUINTANA GONZÁLEZ
Alcalde municipal
Correo electrónico: alcaldia@simiti-bolivar.gov.co
Simití, Bolívar

Asunto: presentación del equipo de trabajo del Contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio.

Señor Quintana González, cordial saludo.

En el marco del Pacto por el Magdalena Medio establecido entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y organizaciones sociales del territorio en 2023, se estableció un compromiso de realizar talleres y acompañamiento técnico para el reconocimiento, creación y fortalecimiento de narrativas de la multiplicidad de memorias del Magdalena Medio, a partir del reconocimiento de objetos, lugares, prácticas de memoria de hechos victimizantes, resistencias y fortalecimiento de la comunidad.

Para la implementación de dicho compromiso, la Dirección de Patrimonio y Memoria suscribió el contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es *realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio*. Con este convenio se busca determinar y valorar los bienes culturales muebles relacionados con procesos de memoria de hechos victimizantes y de resistencias, mediante la identificación, descripción física, valoración y descripción general del estado de conservación de los bienes culturales muebles, la identificación y descripción de los lugares o las prácticas culturales vinculados a dichos bienes culturales muebles; igualmente, relacionar las narrativas de memoria asociadas. Por otro lado, se busca establecer un plan de acciones para la puesta en valor, divulgación y conservación de los bienes culturales muebles identificados. El proceso de desarrollará en los municipios de

Culturas

Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití, del departamento de Bolívar, y en Barrancabermeja, Santander.

Como resultado de dicho contrato, se tendrán los siguientes productos:

- Lista preliminar de los bienes identificados
- Registro fotográfico de los bienes muebles
- Documento memoria de los talleres
- Plan de acciones de conservación para los bienes muebles
- Textos editados para una publicación

Luego de un proceso de convocatoria pública, la consultora seleccionada es la **CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.**, con Nit 901562837-7, representada legalmente por **David Alejandro Santiago Tibavizco**. El equipo que realizará el trabajo de identificación del patrimonio cultural mueble vinculado con procesos de memoria en el territorio, y que queremos presentarle a usted, es el siguiente:

- Directora:
 María del Pilar Rivero Morato
 Antropóloga
 Con experiencia en caracterización y acompañamiento de grupos poblacionales indígenas, afrocolombianos, campesinos, jóvenes, población vulnerable y víctimas del conflicto armado, así como en programas de protección y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

- Asistente psicosocial:
 Cristina Quintero Escobar
 Psicóloga
 Con experiencia en la orientación de procesos en el campo de la psicoterapia individual y grupal, terapia breve, primeros auxilios psicológicos y fundamentos psicosociales para la atención a víctimas y personas con necesidades especiales, con enfoque diferencial, en especial mujeres, niños y población afro.

- Restauradora de bienes muebles
 Elsa Cristina Bedregal Barrera
 Conservadora - restauradora de bienes muebles
 Con experiencia en manejo de colecciones y gestión documental, conservación preventiva y conservación, así como en la realización de inventarios de patrimonio cultural mueble, avalúos, embalaje y traslado de piezas, intervención de fondos y colecciones, manejo y control

medioambiental, diseño y ejecución de proyectos de intervención de bienes muebles.

Es de señalar que el Consultor es independiente del Ministerio y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Consultor no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

A fin de poder articular y mantenerlo informado sobre el desarrollo del proceso, quisiéramos que nos indicara el contacto de algún funcionario de su administración con quien podamos contactarnos, así como del enlace de víctimas de su municipio. Por otro lado, si requiere de mayor explicación respecto de este contrato, puede comunicarse con la supervisora Eugenia Serpa Isaza al correo electrónico eserpa@mincultura.gov.co

Por su atención, gracias.

Cordialmente,

Mónica Orduña Monsalve
Directora
Dirección de Patrimonio y Memoria

Eugenia Serpa Isaza
Coordinadora
Grupo de Patrimonio Cultural Mueble
Supervisora contrato 1703/2025

Proyectó: Luis Fernando Arenas Guerra, contratista, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Revisó y aprobó: Eugenia Serpa Isaza, coordinadora, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Culturas

Culturas
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°
Fecha: 2025-08-22 09:44:05
Radicado: MC31160S2025
Remitente: EUGENIA SERPA ISAZA
Destinatario: OSCAR MAURICIO VERA PEÑA
Tipo Tramite: ESTUDIO S
Asunto: presentación del equipo d
Anexos: Folios: 3

1112-2025

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2025

Señor
OSCAR MAURICIO VERA PEÑA
Director Territorial Magdalena Medio
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Correo electrónico: servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co, omvera@unidadvictimas.gov.co
Barrancabermeja, Bolívar

Asunto: presentación del equipo de trabajo del Contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio.

Cordial saludo.

En el marco del Pacto por el Magdalena Medio establecido entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y organizaciones sociales del territorio en 2023, se estableció un compromiso de realizar talleres y acompañamiento técnico para el reconocimiento, creación y fortalecimiento de narrativas de la multiplicidad de memorias del Magdalena Medio, a partir del reconocimiento de objetos, lugares, prácticas de memoria de hechos victimizantes, resistencias y fortalecimiento de la comunidad.

Para la implementación de dicho compromiso, la Dirección de Patrimonio y Memoria suscribió el contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es *realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio*. Con este contrato se busca determinar y valorar los bienes culturales muebles relacionados con procesos de memoria de hechos victimizantes y de resistencias, mediante la identificación, descripción física, valoración y descripción general del estado de conservación de los bienes culturales muebles, la identificación y descripción de los lugares o las prácticas culturales vinculados a dichos bienes culturales muebles; igualmente, relacionar las narrativas de memoria asociadas. Por otro lado, se busca establecer un plan de acciones para la puesta en valor, divulgación y conservación de los bienes

culturales muebles identificados. El proceso de desarrollará en los municipios de Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití, del departamento de Bolívar, y en Barrancabermeja, Santander.

Como resultado de dicho contrato, se tendrán los siguientes productos:

- Lista preliminar de los bienes identificados
- Registro fotográfico de los bienes muebles
- Documento memoria de los talleres
- Plan de acciones de conservación para los bienes muebles
- Textos editados para una publicación

Luego de un proceso de convocatoria pública, la consultora seleccionada es la **CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.**, con Nit 901562837-7, representada legalmente por **David Alejandro Santiago Tibavizco**. El equipo que realizará el trabajo de identificación del patrimonio cultural mueble vinculado con procesos de memoria en el territorio, y que queremos presentarle a usted, es el siguiente:

- Directora:
 María del Pilar Rivero Morato
 Antropóloga
 Con experiencia en caracterización y acompañamiento de grupos poblacionales indígenas, afrocolombianos, campesinos, jóvenes, población vulnerable y víctimas del conflicto armado, así como en programas de protección y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

- Asistente psicosocial:
 Cristina Quintero Escobar
 Psicóloga
 Con experiencia en la orientación de procesos en el campo de la psicoterapia individual y grupal, terapia breve, primeros auxilios psicológicos y fundamentos psicosociales para la atención a víctimas y personas con necesidades especiales, con enfoque diferencial, en especial mujeres, niños y población afro.

- Restauradora de bienes muebles
 Elsa Cristina Bedregal Barrera
 Conservadora - restauradora de bienes muebles
 Con experiencia en manejo de colecciones y gestión documental, conservación preventiva y conservación, así como en la realización de inventarios de patrimonio cultural mueble, avalúos, embalaje y traslado de piezas, intervención de fondos y colecciones, manejo y control

medioambiental, diseño y ejecución de proyectos de intervención de bienes muebles.

- **Gestora social** Juanita Marín

Es de señalar que el Consultor es independiente del Ministerio y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Consultor no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Si requiere de mayor explicación respecto de este contrato, puede comunicarse con la supervisora del contrato Restauradora de bienes muebles Eugenia Serpa Isaza al correo electrónico eserpa@mincultura.gov.co coordinadora del Grupo de Patrimonio Cultural Mueble de la Dirección de Patrimonio y Memoria.

Agradecemos de antemano toda la colaboración que le pueda prestar al equipo consultor para el correcto desarrollo del contrato y el logro de los objetivos propuestos.

Cordialmente,

Eugenia Serpa Isaza
Coordinadora
Grupo de Patrimonio Cultural Mueble
Supervisora contrato 1703/2025

Proyectó: Luis Fernando Arenas Guerra, contratista, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Revisó y aprobó: Eugenia Serpa Isaza, coordinadora, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Culturas

1112-2025

Culturas
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°
Fecha: 2025-08-22 09:57:58
Radicado: MC31163S2025
Remitente: EUGENIA SERPA ISAZA
Destinatario: JUAN CARLOS TORRES MEJÍA
Tipo Tramite: ESTUDIO S
Asunto: presentación del equipo d
Anexos: Folios: 3

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2025

Señor
JUAN CARLOS TORRES MEJÍA
Personero
Personería San Pablo
Correo electrónico: contactenos@personeria-sanpablo-bolivar.gov.co
San Pablo, Bolívar

Asunto: presentación del equipo de trabajo del Contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio.

Cordial saludo.

En el marco del Pacto por el Magdalena Medio establecido entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y organizaciones sociales del territorio en 2023, se estableció un compromiso de realizar talleres y acompañamiento técnico para el reconocimiento, creación y fortalecimiento de narrativas de la multiplicidad de memorias del Magdalena Medio, a partir del reconocimiento de objetos, lugares, prácticas de memoria de hechos victimizantes, resistencias y fortalecimiento de la comunidad.

Para la implementación de dicho compromiso, la Dirección de Patrimonio y Memoria suscribió el contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es *realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio*. Con este contrato se busca determinar y valorar los bienes culturales muebles relacionados con procesos de memoria de hechos victimizantes y de resistencias, mediante la identificación, descripción física, valoración y descripción general del estado de conservación de los bienes culturales muebles, la identificación y descripción de los lugares o las prácticas culturales vinculados a dichos bienes culturales muebles; igualmente, relacionar las narrativas de memoria asociadas. Por otro lado, se busca establecer un plan de acciones para la puesta en valor, divulgación y conservación de los bienes culturales muebles identificados. El proceso de desarrollará en los municipios de

Culturas

Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití, del departamento de Bolívar, y en Barrancabermeja, Santander.

Como resultado de dicho contrato, se tendrán los siguientes productos:

- Lista preliminar de los bienes identificados
- Registro fotográfico de los bienes muebles
- Documento memoria de los talleres
- Plan de acciones de conservación para los bienes muebles
- Textos editados para una publicación

Luego de un proceso de convocatoria pública, la consultora seleccionada es la **CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.**, con Nit 901562837-7, representada legalmente por **David Alejandro Santiago Tibavizco**. El equipo que realizará el trabajo de identificación del patrimonio cultural mueble vinculado con procesos de memoria en el territorio, y que queremos presentarle a usted, es el siguiente:

- Directora:
 María del Pilar Rivero Morato
 Antropóloga
 Con experiencia en caracterización y acompañamiento de grupos poblacionales indígenas, afrocolombianos, campesinos, jóvenes, población vulnerable y víctimas del conflicto armado, así como en programas de protección y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

- Asistente psicosocial:
 Cristina Quintero Escobar
 Psicóloga
 Con experiencia en la orientación de procesos en el campo de la psicoterapia individual y grupal, terapia breve, primeros auxilios psicológicos y fundamentos psicosociales para la atención a víctimas y personas con necesidades especiales, con enfoque diferencial, en especial mujeres, niños y población afro.

- Restauradora de bienes muebles
 Elsa Cristina Bedregal Barrera
 Conservadora - restauradora de bienes muebles
 Con experiencia en manejo de colecciones y gestión documental, conservación preventiva y conservación, así como en la realización de inventarios de patrimonio cultural mueble, avalúos, embalaje y traslado de piezas, intervención de fondos y colecciones, manejo y control

medioambiental, diseño y ejecución de proyectos de intervención de bienes muebles.

- **Gestora social** Juanita Marín

Es de señalar que el Consultor es independiente del Ministerio y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Consultor no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Si requiere de mayor explicación respecto de este contrato, puede comunicarse con la supervisora del contrato Restauradora de bienes muebles Eugenia Serpa Isaza al correo electrónico eserpa@mincultura.gov.co coordinadora del Grupo de Patrimonio Cultural Mueble de la Dirección de Patrimonio y Memoria.

Agradecemos de antemano toda la colaboración que le pueda prestar al equipo consultor para el correcto desarrollo del contrato y el logro de los objetivos propuestos.

Cordialmente,

Eugenia Serpa Isaza
Coordinadora
Grupo de Patrimonio Cultural Mueble
Supervisora contrato 1703/2025

Proyectó: Luis Fernando Arenas Guerra, contratista, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Revisó y aprobó: Eugenia Serpa Isaza, coordinadora, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Culturas

1112-2025

Culturas
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°
Fecha: 2025-08-22 10:06:52
Radicado: MC31166S2025
Remitente: EUGENIA SERPA ISAZA
Destinatario: ARIEL JOHAN BASTIDAS RODRÍGUEZ
Tipo Tramite: ESTUDIO S
Asunto: presentación del equipo d
Anexos: Folios: 3

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2025

Señor
ARIEL JOHAN BASTIDAS RODRÍGUEZ
Personero
Personería de Simití
Correo electrónico: personeria@simiti-bolivar.gov.co
Simití, Bolívar

Asunto: presentación del equipo de trabajo del Contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio.

Cordial saludo.

En el marco del Pacto por el Magdalena Medio establecido entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y organizaciones sociales del territorio en 2023, se estableció un compromiso de realizar talleres y acompañamiento técnico para el reconocimiento, creación y fortalecimiento de narrativas de la multiplicidad de memorias del Magdalena Medio, a partir del reconocimiento de objetos, lugares, prácticas de memoria de hechos victimizantes, resistencias y fortalecimiento de la comunidad.

Para la implementación de dicho compromiso, la Dirección de Patrimonio y Memoria suscribió el contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es *realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio*. Con este contrato se busca determinar y valorar los bienes culturales muebles relacionados con procesos de memoria de hechos victimizantes y de resistencias, mediante la identificación, descripción física, valoración y descripción general del estado de conservación de los bienes culturales muebles, la identificación y descripción de los lugares o las prácticas culturales vinculados a dichos bienes culturales muebles; igualmente, relacionar las narrativas de memoria asociadas. Por otro lado, se busca establecer un plan de acciones para la puesta en valor, divulgación y conservación de los bienes culturales muebles identificados. El proceso de desarrollará en los municipios de

Culturas

Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití, del departamento de Bolívar, y en Barrancabermeja, Santander.

Como resultado de dicho contrato, se tendrán los siguientes productos:

- Lista preliminar de los bienes identificados
- Registro fotográfico de los bienes muebles
- Documento memoria de los talleres
- Plan de acciones de conservación para los bienes muebles
- Textos editados para una publicación

Luego de un proceso de convocatoria pública, la consultora seleccionada es la **CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.**, con Nit 901562837-7, representada legalmente por **David Alejandro Santiago Tibavizco**. El equipo que realizará el trabajo de identificación del patrimonio cultural mueble vinculado con procesos de memoria en el territorio, y que queremos presentarle a usted, es el siguiente:

- Directora:
 María del Pilar Rivero Morato
 Antropóloga
 Con experiencia en caracterización y acompañamiento de grupos poblacionales indígenas, afrocolombianos, campesinos, jóvenes, población vulnerable y víctimas del conflicto armado, así como en programas de protección y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

- Asistente psicosocial:
 Cristina Quintero Escobar
 Psicóloga
 Con experiencia en la orientación de procesos en el campo de la psicoterapia individual y grupal, terapia breve, primeros auxilios psicológicos y fundamentos psicosociales para la atención a víctimas y personas con necesidades especiales, con enfoque diferencial, en especial mujeres, niños y población afro.

- Restauradora de bienes muebles
 Elsa Cristina Bedregal Barrera
 Conservadora - restauradora de bienes muebles
 Con experiencia en manejo de colecciones y gestión documental, conservación preventiva y conservación, así como en la realización de inventarios de patrimonio cultural mueble, avalúos, embalaje y traslado de piezas, intervención de fondos y colecciones, manejo y control

medioambiental, diseño y ejecución de proyectos de intervención de bienes muebles.

- **Gestora social** Juanita Marín

Es de señalar que el Consultor es independiente del Ministerio y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Consultor no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Si requiere de mayor explicación respecto de este contrato, puede comunicarse con la supervisora del contrato Restauradora de bienes muebles Eugenia Serpa Isaza al correo electrónico eserpa@mincultura.gov.co coordinadora del Grupo de Patrimonio Cultural Mueble de la Dirección de Patrimonio y Memoria.

Agradecemos de antemano toda la colaboración que le pueda prestar al equipo consultor para el correcto desarrollo del contrato y el logro de los objetivos propuestos.

Cordialmente,

Eugenia Serpa Isaza
Coordinadora
Grupo de Patrimonio Cultural Mueble
Supervisora contrato 1703/2025

Proyectó: Luis Fernando Arenas Guerra, contratista, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Revisó y aprobó: Eugenia Serpa Isaza, coordinadora, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Culturas

1112-2025

Culturas
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°
Fecha: 2025-08-22 10:18:42
Radicado: MC31172S2025
Remitente: EUGENIA SERPA ISAZA
Destinatario: JORGE LUIS ROMERO GARCÍA
Tipo Tramite: ESTUDIO S
Asunto: presentación del equipo d
Anexos: Folios: 3

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2025

Señor
JORGE LUIS ROMERO GARCÍA
Personero
Personería de Santa Rosa del sur
Correo electrónico: contactenos@personeriamunicipalsantarosadelsur-bolivar.gov.co
Santa Rosa del Sur, Bolívar

Asunto: presentación del equipo de trabajo del Contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio.

Cordial saludo.

En el marco del Pacto por el Magdalena Medio establecido entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y organizaciones sociales del territorio en 2023, se estableció un compromiso de realizar talleres y acompañamiento técnico para el reconocimiento, creación y fortalecimiento de narrativas de la multiplicidad de memorias del Magdalena Medio, a partir del reconocimiento de objetos, lugares, prácticas de memoria de hechos victimizantes, resistencias y fortalecimiento de la comunidad.

Para la implementación de dicho compromiso, la Dirección de Patrimonio y Memoria suscribió el contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es *realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio*. Con este contrato se busca determinar y valorar los bienes culturales muebles relacionados con procesos de memoria de hechos victimizantes y de resistencias, mediante la identificación, descripción física, valoración y descripción general del estado de conservación de los bienes culturales muebles, la identificación y descripción de los lugares o las prácticas culturales vinculados a dichos bienes culturales muebles; igualmente, relacionar las narrativas de memoria asociadas. Por otro lado, se busca establecer un plan de acciones para la puesta en valor, divulgación y conservación de los bienes

culturales muebles identificados. El proceso de desarrollará en los municipios de Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití, del departamento de Bolívar, y en Barrancabermeja, Santander.

Como resultado de dicho contrato, se tendrán los siguientes productos:

- Lista preliminar de los bienes identificados
- Registro fotográfico de los bienes muebles
- Documento memoria de los talleres
- Plan de acciones de conservación para los bienes muebles
- Textos editados para una publicación

Luego de un proceso de convocatoria pública, la consultora seleccionada es la **CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.**, con Nit 901562837-7, representada legalmente por **David Alejandro Santiago Tibavizco**. El equipo que realizará el trabajo de identificación del patrimonio cultural mueble vinculado con procesos de memoria en el territorio, y que queremos presentarle a usted, es el siguiente:

- Directora:
 María del Pilar Rivero Morato
 Antropóloga
 Con experiencia en caracterización y acompañamiento de grupos poblacionales indígenas, afrocolombianos, campesinos, jóvenes, población vulnerable y víctimas del conflicto armado, así como en programas de protección y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

- Asistente psicosocial:
 Cristina Quintero Escobar
 Psicóloga
 Con experiencia en la orientación de procesos en el campo de la psicoterapia individual y grupal, terapia breve, primeros auxilios psicológicos y fundamentos psicosociales para la atención a víctimas y personas con necesidades especiales, con enfoque diferencial, en especial mujeres, niños y población afro.

- Restauradora de bienes muebles
 Elsa Cristina Bedregal Barrera
 Conservadora - restauradora de bienes muebles
 Con experiencia en manejo de colecciones y gestión documental, conservación preventiva y conservación, así como en la realización de inventarios de patrimonio cultural mueble, avalúos, embalaje y traslado de piezas, intervención de fondos y colecciones, manejo y control

medioambiental, diseño y ejecución de proyectos de intervención de bienes muebles.

- **Gestora social** Juanita Marín

Es de señalar que el Consultor es independiente del Ministerio y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Consultor no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Si requiere de mayor explicación respecto de este contrato, puede comunicarse con la supervisora del contrato Restauradora de bienes muebles Eugenia Serpa Isaza al correo electrónico eserpa@mincultura.gov.co coordinadora del Grupo de Patrimonio Cultural Mueble de la Dirección de Patrimonio y Memoria.

Agradecemos de antemano toda la colaboración que le pueda prestar al equipo consultor para el correcto desarrollo del contrato y el logro de los objetivos propuestos.

Cordialmente,

Eugenia Serpa Isaza
Coordinadora
Grupo de Patrimonio Cultural Mueble
Supervisora contrato 1703/2025

Proyectó: Luis Fernando Arenas Guerra, contratista, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Revisó y aprobó: Eugenia Serpa Isaza, coordinadora, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Culturas

1112-2025

Culturas
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°
Fecha: 2025-08-22 10:30:59
Radicado: MC31175S2025
Remitente: EUGENIA SERPA ISAZA
Destinatario: JAQUIRA JOHANA MEDINA ALTAMAR
Tipo Tramite: ESTUDIO S
Asunto: presentación del equipo d
Anexos: Folios: 3

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2025

Señora
JAQUIRA JOHANA MEDINA ALTAMAR
Personera
Personería de Morales
Correo electrónico: personeria@morales-bolivar.gov.co
Morales, Bolívar

Asunto: presentación del equipo de trabajo del Contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio.

Cordial saludo.

En el marco del Pacto por el Magdalena Medio establecido entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y organizaciones sociales del territorio en 2023, se estableció un compromiso de realizar talleres y acompañamiento técnico para el reconocimiento, creación y fortalecimiento de narrativas de la multiplicidad de memorias del Magdalena Medio, a partir del reconocimiento de objetos, lugares, prácticas de memoria de hechos victimizantes, resistencias y fortalecimiento de la comunidad.

Para la implementación de dicho compromiso, la Dirección de Patrimonio y Memoria suscribió el contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es *realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio*. Con este contrato se busca determinar y valorar los bienes culturales muebles relacionados con procesos de memoria de hechos victimizantes y de resistencias, mediante la identificación, descripción física, valoración y descripción general del estado de conservación de los bienes culturales muebles, la identificación y descripción de los lugares o las prácticas culturales vinculados a dichos bienes culturales muebles; igualmente, relacionar las narrativas de memoria asociadas. Por otro lado, se busca establecer un plan de acciones para la puesta en valor, divulgación y conservación de los bienes culturales muebles identificados. El proceso de desarrollará en los municipios de

Culturas

Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití, del departamento de Bolívar, y en Barrancabermeja, Santander.

Como resultado de dicho contrato, se tendrán los siguientes productos:

- Lista preliminar de los bienes identificados
- Registro fotográfico de los bienes muebles
- Documento memoria de los talleres
- Plan de acciones de conservación para los bienes muebles
- Textos editados para una publicación

Luego de un proceso de convocatoria pública, la consultora seleccionada es la **CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.**, con Nit 901562837-7, representada legalmente por **David Alejandro Santiago Tibavizco**. El equipo que realizará el trabajo de identificación del patrimonio cultural mueble vinculado con procesos de memoria en el territorio, y que queremos presentarle a usted, es el siguiente:

- Directora:
 María del Pilar Rivero Morato
 Antropóloga
 Con experiencia en caracterización y acompañamiento de grupos poblacionales indígenas, afrocolombianos, campesinos, jóvenes, población vulnerable y víctimas del conflicto armado, así como en programas de protección y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

- Asistente psicosocial:
 Cristina Quintero Escobar
 Psicóloga
 Con experiencia en la orientación de procesos en el campo de la psicoterapia individual y grupal, terapia breve, primeros auxilios psicológicos y fundamentos psicosociales para la atención a víctimas y personas con necesidades especiales, con enfoque diferencial, en especial mujeres, niños y población afro.

- Restauradora de bienes muebles
 Elsa Cristina Bedregal Barrera
 Conservadora - restauradora de bienes muebles
 Con experiencia en manejo de colecciones y gestión documental, conservación preventiva y conservación, así como en la realización de inventarios de patrimonio cultural mueble, avalúos, embalaje y traslado de piezas, intervención de fondos y colecciones, manejo y control

medioambiental, diseño y ejecución de proyectos de intervención de bienes muebles.

- **Gestora social** Juanita Marín

Es de señalar que el Consultor es independiente del Ministerio y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Consultor no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Si requiere de mayor explicación respecto de este contrato, puede comunicarse con la supervisora del contrato Restauradora de bienes muebles Eugenia Serpa Isaza al correo electrónico eserpa@mincultura.gov.co coordinadora del Grupo de Patrimonio Cultural Mueble de la Dirección de Patrimonio y Memoria.

Agradecemos de antemano toda la colaboración que le pueda prestar al equipo consultor para el correcto desarrollo del contrato y el logro de los objetivos propuestos.

Cordialmente,

Eugenia Serpa Isaza
Coordinadora
Grupo de Patrimonio Cultural Mueble
Supervisora contrato 1703/2025

Proyectó: Luis Fernando Arenas Guerra, contratista, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Revisó y aprobó: Eugenia Serpa Isaza, coordinadora, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Culturas

1112-2025

Culturas
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°
Fecha: 2025-08-22 10:42:15
Radicado: MC31176S2025
Remitente: EUGENIA SERPA ISAZA
Destinatario: KELLY GARCÍA GÓMEZ
Tipo Tramite: ESTUDIO S
Asunto: presentación del equipo d
Anexos: Folios: 3

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2025

Señora
KELLY GARCÍA GÓMEZ
Personera
Personería de Barrancabermeja
Correo electrónico: info@personeriabarrancabermeja.gov.co
Barrancabermeja, Bolívar

Asunto: presentación del equipo de trabajo del Contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio.

Cordial saludo.

En el marco del Pacto por el Magdalena Medio establecido entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y organizaciones sociales del territorio en 2023, se estableció un compromiso de realizar talleres y acompañamiento técnico para el reconocimiento, creación y fortalecimiento de narrativas de la multiplicidad de memorias del Magdalena Medio, a partir del reconocimiento de objetos, lugares, prácticas de memoria de hechos victimizantes, resistencias y fortalecimiento de la comunidad.

Para la implementación de dicho compromiso, la Dirección de Patrimonio y Memoria suscribió el contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es *realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio*. Con este contrato se busca determinar y valorar los bienes culturales muebles relacionados con procesos de memoria de hechos victimizantes y de resistencias, mediante la identificación, descripción física, valoración y descripción general del estado de conservación de los bienes culturales muebles, la identificación y descripción de los lugares o las prácticas culturales vinculados a dichos bienes culturales muebles; igualmente, relacionar las narrativas de memoria asociadas. Por otro lado, se busca establecer un plan de acciones para la puesta en valor, divulgación y conservación de los bienes culturales muebles identificados. El proceso de desarrollará en los municipios de

Culturas

Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití, del departamento de Bolívar, y en Barrancabermeja, Santander.

Como resultado de dicho contrato, se tendrán los siguientes productos:

- Lista preliminar de los bienes identificados
- Registro fotográfico de los bienes muebles
- Documento memoria de los talleres
- Plan de acciones de conservación para los bienes muebles
- Textos editados para una publicación

Luego de un proceso de convocatoria pública, la consultora seleccionada es la **CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.**, con Nit 901562837-7, representada legalmente por **David Alejandro Santiago Tibavizco**. El equipo que realizará el trabajo de identificación del patrimonio cultural mueble vinculado con procesos de memoria en el territorio, y que queremos presentarle a usted, es el siguiente:

- Directora:
 María del Pilar Rivero Morato
 Antropóloga
 Con experiencia en caracterización y acompañamiento de grupos poblacionales indígenas, afrocolombianos, campesinos, jóvenes, población vulnerable y víctimas del conflicto armado, así como en programas de protección y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

- Asistente psicosocial:
 Cristina Quintero Escobar
 Psicóloga
 Con experiencia en la orientación de procesos en el campo de la psicoterapia individual y grupal, terapia breve, primeros auxilios psicológicos y fundamentos psicosociales para la atención a víctimas y personas con necesidades especiales, con enfoque diferencial, en especial mujeres, niños y población afro.

- Restauradora de bienes muebles
 Elsa Cristina Bedregal Barrera
 Conservadora - restauradora de bienes muebles
 Con experiencia en manejo de colecciones y gestión documental, conservación preventiva y conservación, así como en la realización de inventarios de patrimonio cultural mueble, avalúos, embalaje y traslado de piezas, intervención de fondos y colecciones, manejo y control

medioambiental, diseño y ejecución de proyectos de intervención de bienes muebles.

- **Gestora social** Juanita Marín

Es de señalar que el Consultor es independiente del Ministerio y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Consultor no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Si requiere de mayor explicación respecto de este contrato, puede comunicarse con la supervisora del contrato Restauradora de bienes muebles Eugenia Serpa Isaza al correo electrónico eserpa@mincultura.gov.co coordinadora del Grupo de Patrimonio Cultural Mueble de la Dirección de Patrimonio y Memoria.

Agradecemos de antemano toda la colaboración que le pueda prestar al equipo consultor para el correcto desarrollo del contrato y el logro de los objetivos propuestos.

Cordialmente,

Eugenia Serpa Isaza
Coordinadora
Grupo de Patrimonio Cultural Mueble
Supervisora contrato 1703/2025

Proyectó: Luis Fernando Arenas Guerra, contratista, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Revisó y aprobó: Eugenia Serpa Isaza, coordinadora, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Culturas

1112-2025

Culturas
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°

Fecha: 2025-08-22 10:54:08

Radicado: MC31181S2025

Remitente: EUGENIA SERPA ISAZA
Destinatario: DAIRO DE JESUS BUITRAGO RUIZ
Tipo Tramite: ESTUDIO S
Asunto: presentación del equipo d
Anexos: Folios: 3

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2025

Señor
JESÚS BUITRAGO
Personero
Oficina de Victimas y Personería Municipal
Correo electrónico: personeria@cantagallo-bolivar.gov.co
Cantagallo, Bolívar

Asunto: presentación del equipo de trabajo del Contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio.

Cordial saludo.

En el marco del Pacto por el Magdalena Medio establecido entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y organizaciones sociales del territorio en 2023, se estableció un compromiso de realizar talleres y acompañamiento técnico para el reconocimiento, creación y fortalecimiento de narrativas de la multiplicidad de memorias del Magdalena Medio, a partir del reconocimiento de objetos, lugares, prácticas de memoria de hechos victimizantes, resistencias y fortalecimiento de la comunidad.

Para la implementación de dicho compromiso, la Dirección de Patrimonio y Memoria suscribió el contrato de consultoría n.° 1703 de 2025, cuyo objeto es *realizar las listas preliminares y valoración de los bienes culturales muebles asociados a prácticas de memoria de hechos victimizantes y resistencias en seis (6) municipios del Magdalena medio*. Con este contrato se busca determinar y valorar los bienes culturales muebles relacionados con procesos de memoria de hechos victimizantes y de resistencias, mediante la identificación, descripción física, valoración y descripción general del estado de conservación de los bienes culturales muebles, la identificación y descripción de los lugares o las prácticas culturales vinculados a dichos bienes culturales muebles; igualmente, relacionar las narrativas de memoria asociadas. Por otro lado, se busca establecer un plan de acciones para la puesta en valor, divulgación y conservación de los bienes culturales muebles identificados. El proceso de desarrollará en los municipios de

Culturas

Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití, del departamento de Bolívar, y en Barrancabermeja, Santander.

Como resultado de dicho contrato, se tendrán los siguientes productos:

- Lista preliminar de los bienes identificados
- Registro fotográfico de los bienes muebles
- Documento memoria de los talleres
- Plan de acciones de conservación para los bienes muebles
- Textos editados para una publicación

Luego de un proceso de convocatoria pública, la consultora seleccionada es la **CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S.**, con Nit 901562837-7, representada legalmente por **David Alejandro Santiago Tibavizco**. El equipo que realizará el trabajo de identificación del patrimonio cultural mueble vinculado con procesos de memoria en el territorio, y que queremos presentarle a usted, es el siguiente:

- Directora:
 María del Pilar Rivero Morato
 Antropóloga
 Con experiencia en caracterización y acompañamiento de grupos poblacionales indígenas, afrocolombianos, campesinos, jóvenes, población vulnerable y víctimas del conflicto armado, así como en programas de protección y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

- Asistente psicosocial:
 Cristina Quintero Escobar
 Psicóloga
 Con experiencia en la orientación de procesos en el campo de la psicoterapia individual y grupal, terapia breve, primeros auxilios psicológicos y fundamentos psicosociales para la atención a víctimas y personas con necesidades especiales, con enfoque diferencial, en especial mujeres, niños y población afro.

- Restauradora de bienes muebles
 Elsa Cristina Bedregal Barrera
 Conservadora - restauradora de bienes muebles
 Con experiencia en manejo de colecciones y gestión documental, conservación preventiva y conservación, así como en la realización de inventarios de patrimonio cultural mueble, avalúos, embalaje y traslado de piezas, intervención de fondos y colecciones, manejo y control

medioambiental, diseño y ejecución de proyectos de intervención de bienes muebles.

- **Gestora social** Juanita Marín

Es de señalar que el Consultor es independiente del Ministerio y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Consultor no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Si requiere de mayor explicación respecto de este contrato, puede comunicarse con la supervisora del contrato Restauradora de bienes muebles Eugenia Serpa Isaza al correo electrónico eserpa@mincultura.gov.co coordinadora del Grupo de Patrimonio Cultural Mueble de la Dirección de Patrimonio y Memoria.

Agradecemos de antemano toda la colaboración que le pueda prestar al equipo consultor para el correcto desarrollo del contrato y el logro de los objetivos propuestos.

Cordialmente,

Eugenia Serpa Isaza
Coordinadora
Grupo de Patrimonio Cultural Mueble
Supervisora contrato 1703/2025

Proyectó: Luis Fernando Arenas Guerra, contratista, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Revisó y aprobó: Eugenia Serpa Isaza, coordinadora, Grupo de Patrimonio Cultural Mueble